



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	8238 Implementación de acciones de innovación social que promuevan la participación incidente y la solución de problemas públicos Bogotá D.C.
Versión	2 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010322

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 20-Junio-2024, REGISTRADO el 20-Junio-2024
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	05 Bogotá confía en su gobierno
Programa	36 Innovación Pública para la generación de confianza ciudadana

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aplicar la innovación social comportar retos de innovación en sí mismo, como desarrollar una versión in-house del Design Thinking. Para lo cual, la cooperación de las Organizaciones de la Sociedad Civil entre las que se cuentan fundaciones y ONG que están a la vanguardia del desarrollo metodológicos de las teorías de intervención social y co-creación, resulta importante. Por su parte la comunidad espera que las metodologías sean novedosas y con buenos referentes internacionales, pero ajustada a las dinámicas de Bogotá.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La participación incidente permite que la ciudadanía participe en la toma de decisiones públicas, pero también permite generar tejido social y acción colectiva ante los asuntos que les atañen a nivel comunitario. No obstante, la limitada implementación de diseños metodológicos en innovación social aplicables a los procesos de participación ciudadana incidente y el limitado acceso a incentivos o estímulos que promuevan la participación incidente para el desarrollo de iniciativas de innovación social han provocado que la baja relevancia de los escenarios de innovación social para la participación ciudadana en los asuntos públicos y por ende la Baja innovación social que promueva la participación incidente.

Todo lo anterior ha Alta desconfianza de la ciudadanía respecto de la incidencia de su participación frente a las decisiones tomadas por la administración distrital, lo cual deriva en alto distanciamiento de la ciudadanía frente a la administración distrital y de baja participación en escenarios de innovación social.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Aumentar innovación social que promueva la participación incidente y solución de problemas públicos

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar innovación social que promueva la participación incidente y solución de problemas públicos

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Aumentar relevancia de las de acciones de innovación social en escenarios de participación incidente y de solución de problemas públicos.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar el	100.00	por ciento	de la estrategia de diseños metodológicos e implementación de la innovación social en escenarios de participación ciudadana y solución de problemas públicos
2	Implementar el	100.00	por ciento	de la estrategia de incentivos y desarrollo de prototipos que promuevan la innovación social en escenarios de participación y solución de problemas públicos

8. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	8238 Implementación de acciones de innovación social que promuevan la participación incidente y la solución de problemas públicos Bogotá D.C.
Versión	2 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010322

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Servicio de promoción a la participación ciudadana	336	1,176	1,176	672	0	3,360

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$336	\$1,176	\$1,176	\$672	\$3,360

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	2,500	Población en general
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	5,000	Población en general
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	5,000	Población en general
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	2,500	Población en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77
Descripción localización	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informe Cierre de Gestión Vigencia 2023	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	31-12-2023

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 555 de 2021
6. Reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador. Soporte territorial y regulación para la conformación de ecosistemas digitales en el marco de la sostenibilidad territorial y de calidad en el acceso a las TIC. EFC
3. Programa Vitalidad y cuidado
14. Subprograma de Ciudad y Territorios Inteligentes
14. Subprograma de Ciudad y Territorios Inteligentes

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 555 de 2021
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 8238 Implementación de acciones de innovación social que promuevan la participación incidente y la solución de problemas públicos Bogotá D.C.
Versión 2 del 21-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010322

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre José Guillermo Orjuela Ardila
Area Gerencia de Escuela
Cargo Gerente
Correo jorjuela@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 3184559877

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El concepto de viabilidad para el proyecto de inversión es FAVORABLE, teniendo en cuenta que la formulación cumple con los parámetros mínimos de manera técnica, social, ambiental, jurídica y financiera

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Ana Silvia Olano Aponte
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefa de Oficina
Correo aolano@participacionbogota.gov.co
Teléfono 2417900
Fecha del concepto 20-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Sin observaciones adicionales